



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

Declaración a la prensa del Consejo
Universitario con motivo de los inci-
dentes ocurridos en la inauguración
del ciclotrón, el día 6 de junio de 1967

Sábado 17 de junio de 1967.

Ante las publicaciones de diverso origen sobre los incidentes ocurridos al inaugurar el ciclotrón donado por la Universidad de California, el Consejo de la Universidad de Chile, acordó, por la unanimidad de sus miembros, formular la siguiente declaración:

El mismo día 6 de junio en que ocurrieron los hechos, el Vicerrector de la Universidad, don Ruy Barbosa, manifestó a la prensa, en declaraciones que fueron ampliamente difundidas, el enérgico repudio que merecían a la autoridad universitaria los bochornosos sucesos ocurridos. Al ocuparse de éstos en su sesión ordinaria del día siguiente, el Consejo Universitario, por la unanimidad de sus miembros y con la conformidad del Presidente de la Federación de Estudiantes y demás representación que actúa oficialmente a nombre de todos los alumnos de la Universidad, condenó severamente los actos cometidos en desdoro de la ceremonia del día anterior y dispuso que se practicase una investigación destinada a precisar su origen y alcances y a determinar las responsabilidades consiguientes. El señor Vicerrector llevó, además, la representación del Consejo hasta S. E. el Presidente de la República, para hacerle saber su pesar por las ofensas que los manifestantes le infirieron en recinto universitario.

Es, en consecuencia, del todo inexacto que el Consejo de la Universidad de Chile haya reaccionado con indiferencia o desidia ante actos ofensivos para S. E. el Presidente de la República, para representantes de una universidad extranjera con que



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

2.-

nuestra Corporación mantiene vínculos de valiosa colaboración académica, y para las propias autoridades universitarias chilenas. Suyas son las decisiones y medidas que el Vicerrector, don Ruy Barbosa, el más antiguo de sus Decanos, ha cumplido leal y oportunamente y, por lo tanto, no es posible, sin dañada intención, atribuir a la actitud por él asumida el carácter de una "ofensiva" desatada en contra de su Rector titular o en contra de una de sus Facultades.

Se intenta denigrar de un modo inadmisibile a la Corporación universitaria, a su Rector y demás autoridades y a sus miembros docentes, cuando actos de violencia física y verbal y antojadizas interpretaciones de prensa, no compartidas por la inmensa mayoría de los Profesores y alumnos de la Corporación, pretenden fundarse en la supuesta penetración de ideologías políticas y en la presunta tolerancia de la autoridad universitaria ante esa penetración. Ha sido norma invariable de la Universidad de Chile, reafirmada por el Rector titular, don Eugenio González, en perfecto acuerdo con el Consejo Universitario, la de afianzar y extender nuestra vinculación académica con otras Universidades de Europa y América, consciente de las ventajas de todo orden que para ella derivan del intercambio de personal docente y científico con centros culturales de reconocido prestigio, cualquiera sea la tendencia política o ideológica prevaleciente en los países a que pertenecen. En el cumplimiento de esos convenios culturales -suscritos todos por el actual Rector titular de la Universidad de Chile y hoy vigentes con las Universidades de



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA.

3.-

California, Moscú, Notre Dame, Leipzig, Madrid, Budapest, Praga, Uruguay y otras- se ha observado la más estricta prescindencia política e ideológica, condición indispensable para su buen éxito.

El Consejo Universitario -al reiterar su adhesión al señor Vicerrector don Ruy Barbosa- reprueba, con la misma energía y elevación moral exteriorizada en otras ocasiones, la violencia y la injuria como formas de convivencia universitaria, y repudia con igual decisión el comentario insidioso, que suele dañar en una medida equivalente a la actitud irreflexiva implicada en acciones de fuerza.
